

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31515 *LUCENTUM BALONCESTO ALICANTE, S.A.D.*

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2009, y al amparo de lo previsto en el artículo 16 de los estatutos sociales, se le convoca a la Junta General de Accionistas que se celebrará, en sesión ordinaria, el día 3 de diciembre de 2009, en el Salón de Actos del Museo Arqueológico de Alicante (MARQ), sito en la plaza de Doctor Gómez Ulla, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 4 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria (para el caso de que en la primera convocatoria no se obtuviera el quórum necesario del veinticinco por ciento), con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta, determinación de quórum y nombramiento de interventores.

Segundo.- Informe del Presidente.

Tercero.- Presentación y Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2008-2009.

Cuarto.- Presentación y Aprobación, si procede, del presupuesto 2009-2010.

Quinto.- Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedará depositada en la sede social, a disposición de los accionistas, la documentación relativa a los puntos del orden del día. Los señores accionistas tendrán derecho a obtener copia gratuita de los documentos puestos a su disposición.

Alicante, 26 de octubre de 2009.- V.ºB.º El Presidente, Don Francisco Miguel Cano Cantos.- El Secretario, Don Eduardo García Domenech.

ANEXO

Los accionistas pueden recoger las acreditaciones y documentación para asistir a la Asamblea, en las oficinas del Club (Avenida Condes de Soto Ameno, 6), desde el día 9 de noviembre de 2009, presentando el DNI, en horario de oficina (nueve treinta horas a trece treinta horas y dieciséis treinta horas a diecinueve treinta horas) y el día de la Asamblea desde las dieciocho treinta horas, en el lugar de celebración de la Junta General (Museo Arqueológico de Alicante). Al objeto de comenzar puntuales y para evitar fallos burocráticos, es recomendable acreditarse con antelación al día de la Asamblea. Para la asistencia será necesario presentar el DNI o documentación que le acredite la personalidad.

ID: A090079057-1